



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0051471/2019

CÓRDOBA,

11 OCT 2019

VISTO

El Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicología Educacional aprobado por RHCS N° 227/2010, Res. MEN N° 1038/2014 y Res. CONEAU N° 200/2017; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad informa la existencia de errores materiales involuntarios en el registro en la matriz de carga de datos del Sistema SIU Guaraní, respecto de la nominación de asignaturas previstas en el Plan de Estudios.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad sugiere proceder a la inmediata corrección de tales registros para evitar errores eventuales en los certificados analíticos de los egresados que emite el Departamento de Oficialía de la Facultad, y que eventualmente ocasionarían inconvenientes en el proceso de colación.

Que en virtud de lo dicho, la solicitud de rectificación no conlleva modificación sustancial alguna respecto del acto administrativo que aprobó el Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Psicología Educacional de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (RHCS N° 227/2010, Res. MEN N° 1038/2014 y Res. CONEAU N° 200/2017), sino la substanciación de un yerro material involuntario en el registro de las nominaciones de las asignaturas mediante operaciones Carreras y planes del Sistema SIU Guaraní, de modo que sus efectos, en consecuencia, asumen carácter retroactivo.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Disponer que la Secretaría de Posgrado proceda a la corrección de los registros de carga en el Sistema SIU Guaraní respecto de la denominación de las asignaturas previstas en el Plan de Estudios de la


Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



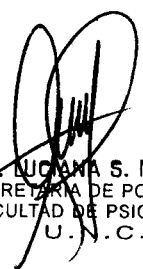
Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0051471/2019

Carrera de Especialización en Psicología Educacional de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (RHCS N° 227/2010, Res. MEN N° 1038/2014 y Res. CONEAU N° 200/2017), disponiéndose que donde dice "Problemáticas críticas en el sistema educativo" debe decir "Problemáticas Críticas en el Sistema Educativo."; donde dice "Enfoques socioculturales sobre el desarrollo y aprendizaje", debe decir "Enfoques Socioculturales sobre el Desarrollo y Aprendizaje."; donde dice "Psico-sociología en las instituciones educativas" debe decir "Psicosociología en las Instituciones Educativas"; donde dice "Seminario: Los procesos de subjetivación de niños y jóvenes en contextos de transformaciones sociales", debe decir "Los Procesos de Subjetivación de Niños y Jóvenes en Contextos de Transformaciones Sociales."; donde dice "Seminario: Ética académica y profesional", debe decir "Ética Académica y Profesional."; donde dice "Seminario: Educación: Historia y Política", debe decir "Educación: Historia y Política."; donde dice "Epistemología de la Psicología Educacional", debe decir "Epistemología de la Psicología Educacional."; donde dice "Aprendizaje y problemas de aprendizaje", debe decir "Aprendizaje y problemas de Aprendizaje."; donde dice "Seminario Educación en la comunidad o Educación con la comunidad. Prácticas sociales desde la perspectiva de redes.", debe decir "Educación en la Comunidad o Educación con la Comunidad. Prácticas sociales desde la Perspectiva de Redes."; donde dice "Seminario Psicología y Educación en la era digital", debe decir "Psicología y Educación en la era Digital."; donde dice "Seminario Ingreso a la cultura escrita", debe decir "El Ingreso a la Cultura Escrita."; donde dice "Seminario Epistemología Aplicada a la Psicología", debe decir "Epistemología Aplicada a la Psicología"; donde dice "Seminario Relación con el conocimiento y construcción de subjetividades en el Sistema Educativo", debe decir "Relación con el Conocimiento y Construcción de Subjetividades en el Sistema Educativo."; donde dice "Seminario Desafío de la orientación en el contexto socioeducativo", debe decir "El Desafío de la Orientación en el Contexto Socioeducativo."; donde dice "Seminario métodos y técnicas de investigación psicológica", debe decir "Métodos y Técnicas de Investigación Psicológica."; donde dice "Seminario Diversidad, diferencia, integración y aprendizaje en los espacios escolares", debe decir "Diversidad, Diferencia, Integración y Aprendizaje en los Espacios Escolares."; donde dice "Seminario Aportes de la mirada clínica al ámbito Educativo" debe decir "Aportes de la Mirada Clínica al Ámbito Educativo."; donde dice "Seminario Medios de Subjetivación y TICs: nuevas subjetividades y aprendizajes." debe decir "Medios de Comunicación y TICs: Nuevas Subjetividades y Aprendizajes."; donde dice "Seminario las configuraciones de identidades


Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

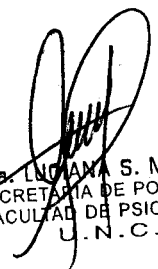
EXP-UNC: 00 51471 | 2019

juveniles en rituales y prácticas de escritura en la Escuela Secundaria" debe decir "Las Configuraciones de Identidades Juveniles en Rituales y Prácticas de Escritura en la Escuela Secundaria."; donde dice "Seminario cambios culturales-educacionales: medios, subjetividad y sociabilidad" debe decir "Cambios Culturales-educacionales: Medios, Subjetividad y Sociabilidad."; donde dice "Seminario Convivencia escolar: una lectura Psicoanalítica y hermenéutica" debe decir "Convivencia Escolar: una Lectura Psicoanalítica y Hermenéutica."; donde dice "Taller: escritura académica y científica I" debe decir "Escritura Académica y Científica I."; donde dice "Taller: escritura académica y científica II" debe decir "Escritura Académica y Científica II."; donde dice "Taller: elaboración del Trabajo Final" debe decir "Elaboración del Trabajo Final."; donde dice "Trabajo Final" debe decir "TRABAJO FINAL INTEGRADOR".

ARTÍCULO 2°:

Protocolizar, notificar, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº 1856


Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.




Patriota Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología